



Expediente: 872/13-I1

Carátula: CONRY ESTEFANI LORENA C/ NATOLA OSCAR ROLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SEGRUOS FEDERAL, -DEMANDADO
27109684894 - NATOLA, OSCAR ROLANDO-DEMANDADO
27109684894 - NATOLA, OSCAR ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - MENDOZA, JULIO CESAR-PERITO CALIGRAFO
900000000000 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO DE PARTE
27213303622 - CONRY, PAUL ALEJANDRO-ACTOR
27213303622 - CONRY, ASTRID YANET-ACTOR
27213303622 - CONRY, ESTEFANI LORENA-ACTOR
27213303622 - DOMINGUEZ, ROBERTO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 872/13-I1



H20702619183

JUICIO: CONRY ESTEFANI LORENA c/ NATOLA OSCAR ROLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte. N°: 872/13-I1.-

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los días 03 del mes julio del 2023; siendo horas 12:02 de despacho, comparece por ante este Juzgado la letrada, Dra. Nancy G. Figueroa Paez, MP 350. Abierto el acto, manifiesta que viene a prestar caución en relación a la medida cautelar obtenida en autos, con los alcances legales pertinentes, con lo que se da por finalizado el presente acto, firmando por ante mi y S.S. de lo que doy fe.- FMP

X

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.